



GOBIERNO REGIONAL PIURA  
 GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA  
 DIRECCION SUB REGIONAL  
**INFRAESTRUCTURA**  
 16 ENE 2009  
 HORA: 9:10 Nº REGISTRO: 0250

0006

**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 007-2009/GOB.REG.PIURA.GSRMII.G**

Chulucanas, 12 ENE 2009

**VISTOS:** el Informe N° 053-2008/GRP-402000-402400-402410 de fecha 31 de Diciembre del 2008, Informe N° 005-2009/GRP-402000-402400-402410 de fecha 06 de Enero del 2009; sobre la aprobación del Expediente Técnico de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL SUB SECTOR VICUS, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPÓN" – META II, y;**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 053-2008/GRP-402000-402400-402410 de fecha 31 de Diciembre del 2008, el Ing. Román Ynope Quiñones remite a la Sub Dirección de la Unidad de Estudios el Expediente Técnico de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL SUB SECTOR VICUS, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPÓN" – META II**, con un Valor Referencial ascendente **Setecientos Mil Setecientos Cincuenta y Dos con 29/100 Nuevos Soles (S/. 700,752.29)**, con precios vigentes al mes de Diciembre del 2008, un Plazo de Ejecución de **Doscientos Veinticinco (225) días calendario** y en la Modalidad de Ejecución por Administración Presupuestaria Directa;

Que, el Expediente Técnico tiene como objetivo la formulación de las Memorias Descriptivas de las investigaciones hidrogeológicas de exploración - explotación y equipamiento en el valle del Alto Piura, en los sectores de Ñomala y Huapalas;

Que, las actividades del presente Proyecto están orientadas a la perforación de cinco pozos tubulares equivalente a 300ml. según los resultados de estudio hidrogeológico de localización y diseño de pozos tubulares elaborado por INRENA en Mayo del 2008; equipamiento de cinco pozos tubulares con electrobombas chinas seleccionadas por el INRENA. A manera general las actividades comprenden la perforación, entubación, engravado y labores complementarias de limpieza, desarrollo y prueba de bombeo, así como el equipamiento e instalación de equipos de bombeo;

Que, mediante Informe N° 005-2009/GRP-402000-402400-402410 de fecha 06 de Enero del 2009, el Sub Director de la Unidad de Estudios pone en consideración de la Dirección Sub Regional de Infraestructura el Expediente Técnico de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL SUB SECTOR VICUS, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPÓN" – META II**, recomendando se tramite ante las instancias pertinentes su aprobación;

Que, el referido Expediente Técnico consta de la siguiente documentación: Memoria Descriptiva, Relación de Equipos, Relación de Equipos a Adquirir, Presupuesto Global – Perforación y Equipamiento de 05 Pozos Tubulares, Presupuesto Analítico General, Presupuesto Referencial de cada Pozo, Análisis de Precios Unitarios de cada Pozo, Presupuesto Desagregado de cada Pozo, Precios y Cantidades de Insumos Requeridos de cada Pozo, Especificaciones Técnicas para la perforación de Pozos Tubulares, Desagregado de Gastos Generales – Administrativos de la Obra, Cronograma de Actividades Desagregado, Lamina del Diseño Técnico Preliminar del Pozo de Reposición proyectado para cada Pozo, Anexos y Plano;

Que, mediante Proveído inserto de fecha 06 de Enero 2009, la Dirección Sub Regional de Infraestructura eleva a la Gerencia Sub Regional lo actuado, solicitando su aprobación y trámite; por lo que, con Proveído de la misma fecha, el Señor Gerente Sub Regional aprueba lo solicitado disponiendo a la Oficina Sub Regional la proyección de la Resolución correspondiente;

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
 GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA  
 EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL "QUE HE TENIDO A LA VISTA"  
 SRA. MILENIA...





RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 007-2009/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

Chulucanas, 02 ENE 2009

Que, mediante Informe N° 0005-2009/GRP-402000-402100 de fecha 08 de Enero del 2009, la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal en base a lo expuesto y dispuesto, emite su pronunciamiento en relación a la aprobación del Expediente Técnico de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL SUB SECTOR VICUS, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPÓN" – META II;

Estando a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, que aprueba Normas que Regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa y supletoriamente la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba Normas de Control Interno para el Sector Público; con las visaciones de la Dirección Sub Regional de Infraestructura, Sub Dirección de la Unidad de Estudios y Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización de fecha 20 de Junio 2002, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales de fecha 16 de Noviembre 2002, modificada por Ley N° 27902 de fecha 30 de Diciembre 2002, y Resolución Ejecutiva Regional N° 221-2008/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 08 de Abril 2008;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar técnicamente el Expediente Técnico de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL SUB SECTOR VICUS, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPÓN" – META II, por el Valor Referencial ascendente a la suma de **Setecientos Mil Setecientos Cincuenta y Dos con 29/100 Nuevos Soles (S/. 700,752.29)**, con precios vigentes al mes de Diciembre del 2008, con un Plazo de Ejecución de **Doscientos Veinticinco (225) días calendario** y bajo la Modalidad de Ejecución por Administración Presupuestaria Directa.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hacer de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina Sub Regional de Administración, Sub Dirección de la Unidad de Estudios, Sub Dirección de la Unidad de Obras y demás estamentos administrativos y técnicos que corresponda de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA  
EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL "QUE HE TENIDO A LA VISTA"

SRA. MERCEDES E. CLETA RIOS  
FEDATARIO TITULAR  
FEBRAL 15 ENE 2009

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba

ING. JOSE DEL CARMEN ZENÁ SANTAMARÍA MSc.  
GERENTE SUB REGIONAL

16-01-09

E. Lilia Raimy

Sugerir cambios para  
modificar presupuesto y  
alcances certificarlos

